



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00279

Mendoza, 18 de marzo de 2025

VISTO:

El requerimiento N° 66382 por el cual se tramita la cancelación de la factura C N° 00002-00000270 de fecha 01/03/2025, por la interpretación en lengua de señas argentina sesiones Cámara de Senadores, febrero 2025; y

CONSIDERANDO:

Que obra nota de requerimiento N° 66382 de fecha 11/13/2025, cuyo detalle reza “Reconocimiento pago FACTURA s/documentación Adjunta”. El mismo fue generado por el Secretario Administrativo de esta H. Cámara, a solicitud del Jefe de Prensa de Vicegobernación. Se informa que el gasto fue interpretación en lengua de señas argentina sesiones Cámara de Senadores, febrero 2025;

Que glosa nota suscripta por el Tec. Franco Pereira, Jefe de Prensa, Vicegobernación Provincia de Mendoza, informando las actividades realizadas por la Sra. Nancy Gladys Cortez desde el área de Comunicación Institucional;

Que glosa factura C N° 00002-00000270 de fecha 01/03/2025, por la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,-), emitida por la Sra. Cortez Nancy Gladys, con CUIT N° 27-11487948-2, la misma se encuentra conformada por el Jefe de Prensa de Vicegobernación;

Que obra volante de imputación preventiva N° 58273, de fecha 13/03/2025, por la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,-), suscripto por el Director de Contaduría de la Honorable Cámara de Senadores;

Que glosa dictamen legal emitido por la Secretaría Legal y Técnica;

Que el reconocimiento de referencia se efectúa en virtud de lo establecido por la Ley 8706 Ley de Administración Financiera;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



H. Cámara de Senadores
Provincia de Mendoza

RESOLUCION H-Nro. 00279

Mendoza, 18 de marzo de 2025

al presidente del Senado a tomar todas las medidas necesarias, en cuanto a proveer lo más conveniente al orden y mecanismo de las Secretarías, confiriéndole potestad de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: AUTORIZAR la cancelación de la factura C N° 00002-00000270 de fecha 01/03/2025, por la suma de pesos doscientos mil (\$200.000,-), emitida por la Sra. Cortez Nancy Gladys, con CUIT N° 27-11487948-2, por la interpretación en lengua de señas argentina sesiones Cámara de Senadores, febrero 2025.

ARTÍCULO 2: CONFECCIONAR por Dirección de Contaduría General orden de pago y cheque respectivo.

ARTÍCULO 3: IMPUTAR por Dirección de Contaduría General a la Partida Presupuestaria correspondiente el monto autorizado en el ARTÍCULO 1.

ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE
MOYANO Pablo Antonio
Fecha y hora: 18.03.2025 21:04:12

Firmado digitalmente por: CASADO
Hebe Silvina
Fecha y hora: 18.03.2025 21:02:24